

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UP-0011-06/2020, relativa a la "Adquisición de mesas de laboratorio y aires acondicionados para el equipamiento del edificio de laboratorios de investigaciones para la DES de Ciencias Químicas y Alimentos Campus Tuxtepec de la Universidad del Papaloapan", solicitado por la Universidad del Papaloapan.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecinueve de junio del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano, Ángel Brodeli Sumano Ortiz, Jefe del Departamento de Gestión Académica de la Universidad del Papaloapan.....

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento de Gestión Académica de la Universidad del Papaloapan mediante oficio número UNPA/VRA081/2020 de fecha 18 de junio de 2020.....

Preguntas del Licitante: Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.

Pregunta 1: "ANEXO A, LOTE 1, Solicitamos a la convocante nos proporcione imágenes de las mesas solicitadas." Sic.

Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a la descripción técnica señalada en el Anexo A, Lote 1, de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Preguntas del Licitante: Saasa de Minatitlán, S.A. de C.V.

Pregunta 1: "En el formato del Anexo G en Notas, se menciona que el licitante deberá presentar su Oferta Técnica, considerando las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo A de las presentes bases, así como los Anexos M, N y O adjuntos a bases, numerando cada una de las páginas que la conformen... ¿Cuáles son los Anexos M, N y O que menciona la Convocante ya que no están incluidas en las bases?" Sic

Respuesta: El Anexo G, es un formato para presentar la propuesta técnica, de carácter informativo, por lo que se puntualiza que debe hacer caso omiso a los anexos identificados como M, N y O del formato referido.

Pregunta 2: "¿La Universidad proporcionará la alimentación eléctrica de fuerza a un metro de distancia bien sea del evaporador o del condensador ó el licitante debe considerarla?" Sic.

Respuesta: La Universidad del Papaloapan proporcionará la alimentación eléctrica.

Pregunta 3: "Si en la pregunta anterior el licitante debe considerarlos, requerimos que la universidad indique: ¿Cuántos metros de distancia debemos considerar desde el tablero de fuerza hasta los equipos y que tipo de canalización eléctrica bien sea tubo conduit de pvc o galvanizado se requerirá que suministre e instale el licitante?" Sic.

Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta número 2.

www.oaxaca.gob.mx

Pregunta 4: "El centro de carga y las pastillas termomagnéticas de cada equipo mini split serán proporcionadas por la universidad o ¿las deberá considerar el licitante en su oferta?" Sic.

Respuesta: La Universidad del Papaloapan proporcionará el centro de carga y las pastillas termomagnéticas de cada equipo.

Pregunta 5: "Si la pregunta anterior menciona que el licitante deberá considerarlos, ¿Puede indicarnos la universidad si este centro de carga será uno por equipo mini split o como se deberá considerar por parte de los licitantes, algún modelo y marca de referencia?" Sic.

Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta número 4.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Ángel Brodeli Sumano Ortiz Jefe del Departamento de Gestión Académica de la Universidad del Papaloapan	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx